

EL PROGRESO

AÑO III

LUGO.—Domingo 30 de Enero de 1910

Núm. 491

De Instrucción pública

Dijeron hace poco algunos diarios liberales de la Corte que el señor Barroso tenía en preparación importantes planes, cuyo desarrollo no se haría esperar largo tiempo.

A estas horas nada se dijo aún respecto de dichos proyectos; nada sabemos acerca de su trascendencia, más o menos directa para la enseñanza; pero desde luego nos inclinamos a creer que no habrá de ser pequeña á juzgar por el empeño que en ello pone el Ministro.

El Sr. Barroso no se da descanso en esa obra de planeamiento general. Lo detallado, lo circunstancial; eso que es labor del momento, impuesto por las exigencias de la clase, vendrá después. Lo importante, por lo pronto, es que el ministro no desmaye y el Sr. Barroso está apreciando cada día mayores pruebas y testimonios más claros de que no le detienen dificultades ni le arredran obstáculos de ninguna índole.

Los telegramas que ayer nos transmitió nuestro corresponsal en la Corte, dábanos la noticia de una detenida conferencia, que el Sr. Barroso ha celebrado con el jefe del Gobierno. Uno y otro supieron guardar prudente reserva acerca de los motivos que han inspirado esa conferencia y de los asuntos en ella tratados; pero sábese á ciencia cierta que se han ocupado de la enseñanza, exclusivamente de la enseñanza, tal vez poniendo el sello definitivamente á esos planes de que hablamos en líneas arriba, quizá ultimando ese planeamiento general que ha de traer al campo de la enseñanza reformas útiles y bien pensadas, modificaciones de carácter radical en cuanto afecta al funcionamiento de la escuela y á la condición social y privada del maestro, que es empresa no acometida aún en España.

Esa conferencia no ha tenido más finalidad que la apuntada y eso prueba de modo inequívoco que el ministro de Instrucción pública trabaja sin descanso y que ese trabajo encuentra apoyo decidido y protección franca por parte del Gobierno, sin contar con el aplauso entusiasta de la opinión que es el juez supremo de la obra de todo partido político.

LA PRENSA

De El Imparcial:

«Concretados al texto de las declaraciones del Sr. Cambó, que publica La Epoca, y que creemos exacto, el «leader» del catalanismo reduce un tan vasto problema como el del regionalismo español, enlazado con igual fuerza histórica á los distintos reinos de la Reconquista que á las germanías de Valencia y á las Comunidades de Castilla, como á las guerras carlistas y como á los cantones federados, lo reduce—decimos—á un pleito electoral.

El Sr. Cambó parte de la base de que las próximas Cortes serán de liquidación de los actuales partidos; de los viejos partidos, cuya muerte se predijo cuando surgió el movimiento de Unión Nacional y cuando se concertó la Solidaridad, y que, sin embargo, continúan siendo las únicas fuerzas políticas organizadas que aquí existen. Para asistir á esta liquidación, para aprovecharse de ella, el Sr. Cambó llama á todos los regionalistas de España y les pide que se unan á su acción.

Se parte ya de un principio fuera de toda realidad, de una profecía que puede no realizarse, tanto más cuanto el profeta no pasará á la posteridad con fama de haber acertado en otros pronósticos anteriores.»

Del Heraldo de Madrid:

«Ahora el Sr. Barroso restituye á sus términos legítimos esta función del Estado. Repone á la Junta en su primitiva importancia, única manera de que desempeñe su cometido fructuosamente. Pero como el tiempo y la experiencia no han pasado en balde, utiliza las enseñanzas de los hechos para reorganizarla, ensanchando su misión, definiendo claramente lo que es cometido de ella, como organismo técnico, y lo que debe ser privativo del ministro, como administrador de los fondos del Estado, y allanando el camino de la

cátedra á quienes, con dinero nacional ó peculio propio, hayan transpuesto las fronteras para ensanchar los horizontes de su espíritu.

Acaso la denominación de la nueva Junta es impropia. Los confines de su misión se han dilatado y rebasan los dominios encañados en su título. Ese organismo entenderá, no sólo en las pensiones al Extranjero y en el fomento de las investigaciones especiales; le incumben además todo lo concerniente á la vida pedagógica y á los trabajos docentes de nuestra población escolar. Es un verdadero patronato de la cultura española, un Centro director de cuantos esfuerzos realiza el Estado por incorporar el pueblo español á la corriente intelectual en que navegan naciones más afortunadas.»

Previsión del Banco de España

Es digna de elogio la prudencia previosa con que viene procediendo el Consejo del Banco de España en el reparto de dividendos por acciones.

Los beneficios obtenidos en el quinquenio último fueron de pesetas 37.500.000 en el año 1905, de 39.800.000 en 1906, de 36.500.000 en 1907, de 40.300.000 en 1908 y de 36.500.000 en 1909.

A pesar de ello, los dividendos repartidos han sido de 105 pesetas en los años de 1905 y 1906, de 102,50 en 1907, de 97,50 en 1908 y de 95 en el año último.

Los precedentes datos demuestran que si ha disminuido el reparto del dividendo en 10 pesetas durante el quinquenio, no ha sido porque se hayan reducido las utilidades de un modo sensible, sino por el laudable propósito que viene llevando á la práctica el Consejo del Banco, de sanear su cartera, amortizar el valor de sus inmuebles, fortalecer sus reservas y aumentar el encaje de oro.

De este modo, aunque se ha rebajado el dividendo, se ha asegurado para el porvenir el valor real de las acciones, evitando que pudieran sufrir oscilaciones violentas, que son las que más perjudican á todos los efectos bursátiles.

Así se justifica el hecho de que en 1905 se cotizasen las acciones de nuestro primer establecimiento de crédito á 425,00, y en el año último hayan quedado á 464,00.

Por todos conceptos resulta plausible el acierto con que administra el Consejo del Banco, y los resultados lisonjeros que con su prudencia y previsión ha conseguido.

Así se logra la confianza pública que es indispensable en los Bancos de emisión, y se pone en condiciones de desenvolver las operaciones comerciales para auxiliar al comercio y la agricultura, ó sea á los intereses generales del país.

EL FRIO EN RUSIA

Los lobos por las calles

Los telegramas de San Petersburgo dicen que desde hace algunos días el frío es tan intenso en Rusia, que años ha no se recordaba un invierno tan riguroso.

La circulación en las líneas férreas está interrumpida en diversos puntos.

Enormes masas de nieves obstruyen la vía, impidiendo el paso de los trenes.

En las calles y en los campos han muerto de frío muchas personas.

En los barrios extremos de San Petersburgo han entrado los lobos, y se les ve por las calles vagando hambrientos, atrevidos, aniquilados.

Algunos lobos han llegado á un estado tal de debilidad que se dejan matar á palos, sin oponer resistencia alguna.

En diversos puntos de la población hay constantemente hogueras encendidas, ante las cuales se detienen los transeúntes á calentarse.

Los teatros están desiertos. Los salones aristocráticos han suspendido sus fiestas.

La capital rusa, siempre tan animada y tan elegante, presenta hoy un aspecto de tristeza y desolación.

OPERACIÓN FELIZ

LA REINA DE SUECIA

Según dicen de Berlín, la esposa de Gustavo V, que se hallaba hace días en aquella capital con objeto de someterse á una operación en la nariz, ha sido ya operada.

Su Majestad no ha salido, desde que llegó, de las habitaciones del hotel donde se hospeda.

La operación se ha practicado con un resultado completamente satisfactorio.

El estado de la Reina de Suecia es ya excelente, según se afirma.

Los médicos añaden que la augusta esposa de Gustavo V. podrá regresar á Stokholm, completamente curada, dentro de muy pocos días.

El Kaiser y la familia imperial han dado con este motivo á la Reina de Suecia las más solícitas pruebas de interés y de simpatía.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 29-14'16.

Ayer notóse mayor animación en los círculos políticos que en los pasados últimos días.

Volvió á ser el tema preferente de las conversaciones la provisión de la cartera de Gobernación, lo cual está dando lugar á que, por parte de conservadores y liberales, se exterioricen determinadas opiniones y se llegue á afirmar que el actual subsecretario de Gobernación no llegará á desempeñar dicha cartera, á pesar de los deseos que siente el jefe de abandonar esa pesada carga y dejarla en manos de su buen amigo, el Sr. Alba.

La prensa de oposición arremete contra el Sr. Moret por creer que estos son sus propósitos, aun conociendo, como conoce, el disgusto que con dicho nombramiento produciría á los más conspicuos personajes del partido liberal, para quienes el actual subsecretario no es, ni mucho menos, la persona indicada para dirigir como ministro unas elecciones que darían, según opinión de muchos liberales, un resultado funesto para el partido, imposibilitándolo de poder gobernar con otra tendencia que no fuese la que actualmente disfruta del poder.

Amigos íntimos del Sr. Conde de Romanones y de otras significadas personalidades, aseguran ayer que el Sr. Moret se hallaba convencido de la necesidad de provistar la cartera de Gobernación con persona que no fuese el Sr. Alba, el cual, sería rudamente combatido en dicho puesto, por tirios y troyanos.

Es cuanto tiene que comunicarse por hoy.

UN MUJER DEL CONGRESO

Una gran obra en Santiago

La Escuela de Sordo-Mudos

Reunióse el Ayuntamiento santiagués en sesión extraordinaria para acordar los medios de arbitrar recursos con destino á la adquisición del solar en que ha de emplazarse el proyectado edificio para colegio regional de sordo-mudos y de ciegos.

Por consecuencia de las últimas gestiones de la comisión que entiende en el asunto, fijáronse para el citado emplazamiento unos terrenos frente al barrio de San Cayetano, al lado derecho de la carretera de la Coruña, sitio que reúne excelentes condiciones.

Mas como alguno de los terratenientes exige el precio de la compra en un perentorio término y no hay en las arcas municipales recursos disponibles, convínose y se acordó, obtener á préstamo de la Caja de Ahorros-Monte de Piedad, la suma de 50.000 pesetas por seis meses; al interés de un 4 por 100, y bajo la fianza mancomunada de los concejales.

El referido colegio ocupará un solar de 28.836 metros cuadrados; y dada su capacidad, podrán admitirse en el mismo hasta 500 alumnos de ambos sexos, clasificados en la forma establecida en el reglamento que, para el colegio nacional, fué aprobado por Real decreto de 17 de Octubre de 1902.

Y por otra parte, no podrá parecer exagerada la cifra, si se tiene en cuenta que de datos recogidos en el año de 1906, resulta haber en Galicia 3.107 sordo-mudos y ciegos de los dos sexos, hallándose 643 de ese número comprendidos en la edad escolar (de ocho á veinte años).

Aumentarase entonces el personal docente y el subalterno, todo él bien retribuido y no con las exiguas asignaciones que tienen hoy los profesores y empleados. El sueldo más elevado es actualmente, en el colegio regional, el de 1.500 pesetas; hay profesores auxiliares con 500 y vigilantes con 495. Y esto es tan mezquino, como ridículo.

Asuntos Sud Americanos

Recibióse un telegrama oficial de Montevideo que desmiente los rumores que han circulado en estos últimos días sobre alteración del orden en el Uruguay.

El 15 del corriente quedó satisfactoriamente arreglada, por medio de un Tratado, la cuestión que se suscitó entre el Uruguay y la República Argentina sobre jurisdicción de las aguas del Río de la Plata.

El Tratado de límites del Uruguay con el Brasil, firmado ad referendum por los representantes de los dos países, no ha podido ser aprobado por la Cámara de Diputados brasileña, por haberle llegado tarde, en momentos de clausurar el período de sesiones. Pero los diputados no quisieron separarse sin declarar, por enor-

me mayoría, que al abrirse el nuevo período legislativo, en Abril, lo votarían con entusiasmo y aprobarían la política internacional seguida por el ilustre barón de Río Branco actual ministro de Relaciones Exteriores del Brasil.

El trabajo de los genios

Los grandes hombres se hallan sujetos á infinitas pequeñeces, con frecuencia risibles.

La producción de los genios suele ir acompañada de peculiares rarezas.

Sócrates, cuando sentía germinar una idea en su cerebro, permanecía en pie, inmóvil, durante horas enteras, hasta que había concebido.

En una habitación subterránea, en medio del más profundo silencio, se ejercitaba Demostenes componiendo sus fulminantes filípicas.

César, por el contrario, trabajaba en todas partes, á todas horas, á pie y á caballo.

El Emperador Augusto consagraba los horas del baño al cultivo de las musas; bañándose compuso dos volúmenes de versos, que desgraciadamente se han perdido. A falta de inspiración tendrían frescura.

Nuestro compatriota Séneca, el filósofo, era tan delgado, tan débil, tan friolero, que trabajaba siempre metido en la cama, bien arropado.

San Bernardo buscaba la inspiración en el espectáculo de la Naturaleza; salía á pasearse cualquiera que fuese el estado del tiempo, y muchas veces volvía hecho una sopa y tenía que mudarse.

El sabio jurista Cujas se tumbaba á la larga sobre un tapiz, entre dos pirámides de libros. De este modo escribió diez folios. ¡Qué comodón!

Martín Lutero, para librarse de las importunidades de su mujer Catalina y recuperar el silencio de su convento, se encerraba durante varios días en su cuarto, con pan, queso, y varias botellas de cerveza.

Escribía sobre una gran mesa, enfrente de un crucifijo de marfil, teniendo á sus pies un perro enorme. Cuando estaba de buen humor tocaba la flauta; el diablo iba algunas veces á tentarle; Lutero le arrojaba un tintero á la cabeza, y el pobre diablo escapaba como alma llevada por el mismo.

Cierto día, no encontrando á mano otra cosa, le tiró una vasija en la que nunca se bebe, gritando:

—Toma! Para que te laves la cara.

Los hermanos Corneille habitaban en Rouen una casa de dos pisos. Pedro vivía en el superior, y cuando no encontraba un consonante levantaba una trampa de comunicación, gritando á su hermano: «Tomás, un consonante!» Tomás decía cualquier palabra y Pedro procuraba encajarla en su pensamiento.

Recine declamaba sus versos paseándose. Unos obreros le detuvieron en cierta ocasión creyendo que estaba loco.

Balzac se acostaba á las seis de la tarde, se levantaba á media noche y trabajaba hasta el amanecer. Entonces tomaba varias tazas de café, daba una vuelta por París y volvía al trabajo hasta las diez de la mañana.

Gluck sólo podía trabajar con luz artificial y buscaba las ideas en una botella de Champagne.

EN LA AUDIENCIA

Partes de incoacción

Monforte.—Tenencia de instrumentos destinados al robo y resistencia á los agentes de la autoridad; contra Daniel Iglesias.

Idem.—Usurpación de funciones; contra D. Manuel Teijeiro.

Idem.—Lesiones que sufrieron Teresa Bouzas y Aniceta Rodríguez á causa de una reyerta habida entre las dos.

Idem.—Infracción de la ley electoral. Idem.—Disparo de arma de fuego á Cándido Rodríguez Varela; contra Manuel Valcárcel Rodríguez.

Idem.—Exacción ilegal. Quiroga.—Lesiones inferidas á Miguel López, de Vilarinho, por su convecina Estrella Rodríguez.

Villalba.—Lesiones inferidas á Eulogio Veiga, vecino de Lamas, por D. Daniel Veiga de Cospeito.

Sarría.—Infracción de la ley de emigración. Idem.—Hurto.

Chantada.—Disparo de arma de fuego y amenazas á María Josefa González.

Idem.—Allanamiento de morada, lesiones y amenazas á Antonio Agida, de Muradelle.

Sumarios terminados

Quiroga.—Sustracción de los menores de edad Ramon y Consuelo Guntifias Morillo, contra Avelina Guntifias.

Sarría.—Muerte violenta de Cándido López Roca, de Villapedre, contra Manuel López Villar.

Monforte.—Hurto de parte de la expedición número 3.527, de Villena para Orens.

Becerra.—Amenazas de muerte y daños á Jesús Villares, de San Martín, contra José Magdalena Bálgora y otros.

CRÓNICA

CARNAVALINA

Sobre un tapiz de agua y nieve reaparece Colombina. Dejádla pasar, que es breve su fiebre carnavalesca.

Estos versos, leídos en un popular diario, y una estudiantina vista... y oída, al pasar por la calle de Alcalá de Madrid, en una noche de niebla; han traído al cronista la primera sensación del Carnaval ya próximo.

Los que vamos desengañándonos de la efectividad de estas fiestas á plazo fijo, aguardamos los días de Carnaval con esa dulce indiferencia en que se añoran cosas que antes nos hicieron felices y ahora no hacen más que traernos unos gratos recuerdos. No esperamos la repetición de las deleitosas aventuras carnavalescas que á nadie faltaron. Las nuestras pasaron ya, ante el soplo cruel de la vida. Pero vivir una remembranza halagadora, es siempre algo placentero y apetecible, y por eso el cronista declara que esa dulce indiferencia con que espera los días del Carnaval, es mil veces mejor. Llena más el espíritu de sensaciones gratas, que otras venturas claramente definidas, que si bien traen á nosotros una ráfaga de felicidad, producen luego, al desvanecerse, desolación y tedio.

El Carnaval no puede en modo alguno causar impresiones tales. Sus aventuras son algo especialísimo, que interesa breves instantes y que emociona sin llegar á exagerados términos. Un amor buscado así, puede ser fuente de alegría, jamás de tristeza y desesperación. Todo en tales días se mira bajo un prisma encantador y bullicioso, en que la seriedad aparece rara vez, en que la broma impera siempre. El cronista jamás se declaró en fiestas de Carnaval á ninguna mujer, á quien sinceramente amase. Esto no quiere decir que no lo hiciera á algunas, á las que luego llegó á querer muy de veras.

Esperemos, pues, los animados días de carnestolendas, dispuestos á rememorar un rato en los bailes, tiempos mejores que para siempre pasarán y á envidiar á los que se divierten en los brillantes festivales, á Momo consagrados. La hora de la cena reconciliará á todos, en la aspiración común de una digestión apacible.

Y repetamos con el poeta:

Sobre un tapiz de agua y nieve reaparece Colombina. Dejádla pasar, que es breve su fiebre carnavalesca.

FERNANDO FRANCO.

Albacete 23-1-1910.

POR LA CULTURA

Los estudios en el extranjero

La Gaceta publica el anunciado Real decreto del Sr. Barroso reorganizando la concesión de pensiones para ampliar estudios en España y en el extranjero.

He aquí los preceptos más importantes: «Se crea en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas que tendrá á su cargo:

1.º El servicio de ampliación de estudios dentro y fuera de España.

2.º Las delegaciones en Congresos científicos.

3.º El servicio de información extranjera y relaciones internacionales en materia de enseñanza.

4.º El fomento de los trabajos de investigación científica; y

5.º La protección de las instituciones educativas en la enseñanza secundaria y superior.

La Junta tendrá capacidad para adquirir, poseer y administrar bienes de todas clases con destino á los fines para que es creada.

Podrá también reclamar directamente la cooperación de las dependencias de la Administración pública.

Los recursos con que la Junta contará para el cumplimiento de sus fines serán:

1.º Los bienes que adquiera ó disfrute, procedentes de herencia, legado ó donación particulares.

2.º El importe de la venta de sus publicaciones y los ingresos que le reporten las enseñanzas que organice.

3.º Los bienes y rentas de que el Estado ó las Corporaciones le hagan entregado para aplicarlos á sus fines generales ó según instrucciones determinadas.

4.º Las cantidades con que se dotan en el presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes todos los servicios que por este decreto se le encomiendan. La Junta rendirá cuentas de la

inversión de esos fondos en la forma establecida por las leyes.

Pueden concederse pensiones para ampliar estudios en el extranjero y pensiones ó auxilios para investigaciones y estudios dentro de España; al personal docente de los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes; al personal no docente de los Centros dependientes del mismo Ministerio; á los que en aquellos hayan recibido grados ó revalidas, y á los alumnos que sigan en ellos sus estudios.

La designación de las personas en cuyo favor se concedan las pensiones ó auxilios á que se refiere el párrafo anterior, se hará por el Ministerio, á propuesta de la Junta, cuando las gratificaciones ó remuneraciones hayan de pagarse con cargo á los fondos del Presupuesto general del Estado á que se refiere el número 1.º del artículo anterior, y por la Junta misma cuando esta clase de gastos se sufrague con los recursos determinados en los números 1.º, 2.º y 3.º del mismo artículo.

La Junta determinará la distribución de las pensiones, el procedimiento para su concesión y los requisitos necesarios para optar á ella conforme al art. 5.º

Fijará asimismo, según las circunstancias de cada caso, la cuantía, la duración y el lugar de disfrute de la pensión, pudiendo exigir las garantías que crea oportunas para acreditar la residencia ó los estudios.

Cuando la Junta considere suficientes los trabajos realizados por un pensionado lo comunicará oficialmente al ministro y expedirá un certificado en que así se consigne.

Los que obtengan el certificado de suficiencia á que se refiere el artículo anterior y posean el título académico que la legislación vigente exige para cada caso, serán considerados como auxiliares numéricos para el efecto de tomar parte en las oposiciones á Cátedras en el turno reservado á éstos.

Se equipararán por completo á los pensionados las personas que proponiéndose ampliar sus estudios en el extranjero sin subvención del Estado, obtengan de la Junta ser considerados como tales, con tal de que alcancen el certificado de que trata el artículo 8.º y reúnan las condiciones que fija el art. 9.º

La Junta propondrá al ministro los delegados oficiales en los Congresos científicos y las subvenciones de que deberán disfrutar.

Reunirá la Junta y tendrá á disposición del Gobierno y de los particulares cuantos informes considere interesantes sobre educación, enseñanza y condiciones de la vida en el extranjero é indicar personas en condiciones de la vida en el extranjero.

Establecerá también un servicio que permita conocer los cargos para españoles vacantes en los Centros oficiales ó particulares del extranjero é indicar personas en condiciones para desempeñarlos.

La Junta estudiará el modo de utilizar con el tiempo los conocimientos adquiridos por los pensionados, organizando cursos especiales para exponer el resultado de sus estudios, dedicando su experiencia á la mejora de la enseñanza y creando Centros de Investigación.

Procurará la Junta difundir los trabajos de investigación.

Se crea para ello una Caja, llamada de investigaciones científicas, administrada por dicha Junta y dotada con la subvención consignada en el capítulo 10, artículo 1.º del presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

También procurará influir sobre la vida educativa de los estudiantes favoreciendo por cuantos medios estén á su alcance sus Asociaciones, especialmente cuando se propongan fines científicos, morales ó económicos, como el sostenimiento de hospederías ó restaurantes cooperativos, la acción educadora sobre otras clases sociales, los juegos al aire libre, las excursiones, colonias de vacaciones y otros semejantes.

Literatura y Gramática

Nada más español que la manía de sostener en todas las cuestiones tan sólo las opiniones radicales, sin que darnos jamás en un prudente término medio. Esta característica nacional aparece también, cómo no, en lo relativo al arte de escribir obras de amena literatura. Si en otros tiempos dominó un ridículo y limitador purismo, hoy, en cambio, vivimos en la más completa anarquía en punto á Gramática, y es lo más triste del caso, resultado de ambas exageraciones, que los escritores de nuestro siglo carecen de un idioma que pueda servir para la adecuada expresión de las ideas.

No soy de los que en literatura conceden más valor á la forma que al fondo; pero sí creo que la forma, aparte de no ser ajena al fondo, es importantísima en toda producción literaria. Para manejar bien un idioma, para sacarle el jugo, hace falta conocerlo. Quien en lugar de ser dueño y señor del idioma en que escribe se vea arrastrado por él á decir lo que no quiere, jamás creará nada de provecho. No basta, para evitar ese peligro, la presunta inspiración de algunos aspirantes á genios. Hace falta, además, que el literato sepa servir de sus materiales, de su idioma, como el pintor tiene que saber servir de sus pinceles y de sus colores.

Fué una absurda preceptiva la de aquellos buenos señores del sistema de Hermsilla. Los críticos repararon que por una coma fuera de su sitio eran capaces de condenar para siempre al mismísimo Cervantes, pasaron para no volver, y está muy bien que no continúe semejante género de crítica. Pero vamos por eso á caer en el extremo contrario?

Es una regla general muy digna de ser tenida en cuenta que los autores castellanos deben escribir en este idioma, y siempre lo mejor que puedan.

Hay algunas excepciones. Por ejemplo: hace algunos meses actuaba de alcalde el novelista católico Sr. Martínez Kleiser, y con motivo de la ocupación del Gurugú pu-

blicó una famosa alocución, que los puristas, sin razón, censuraron. Es verdad que el tal documento estaba escrito en chino, y no lo entendíamos por eso; pero como por aquellos días vino á Madrid una Embajada del Celeste Imperio, era una delicada cortesía brindarle algunos escritos en su idioma. Por lo demás, y cuando no haya tan poderosas razones, todos los escritores españoles, hasta los más avanzados, deben escribir bien el castellano puro y neto, á fin de que los entendamos todos.

¿Pero es posible hoy escribir en castellano puro y neto?

Aunque tenemos una Academia encargada de velar por la lengua, y son legión los que entre nosotros hacen gemir las prensas, que sin duda son prensas de buen gusto, es lo cierto que carecemos de un idioma apropiado para expresar ideas nuevas. No sólo interrumpimos en los siglos pasados la corriente de civilización que de Europa nos venía, sino que con el estancamiento de las ideas vino el estancamiento de las palabras. Al ponernos de nuevo en comunicación mayor ó menor con Europa, pero comunicación que al fin removió las aguas estancadas, importamos las ideas nuevas; pero nos encontramos sin una lengua que pudiera servirles de vehículo, y como no podíamos improvisarla, apelamos á toda clase de barbarismos y neologismos poco meditados para siquiera entendernos. Por otra parte, nuestros literatos, generalmente amigos del poco esfuerzo, no supieron crear el idioma moderno que necesitaban. La reacción contra el purismo falso y limitado acabó de cegar á los que, cortos de vista, sólo encontraban en la Gramática una traba para el genio.

Aunque una crítica nada exigente quiere hacernos creer que abundan en España los maestros, sabemos todos á que atenernos, y ne comulgamos con ruedas de molino. Los magos del estilo, que son casi todos los españoles que han publicado algo, están muy lejos de poseer el necesario dominio del idioma. El castellano acabará por desaparecer sin un trabajo serio y constante por parte de los literatos que de él necesitan servirse.

Nuestros genios impúberes no se han dado cuenta todavía de que no tenemos un idioma perfeccionado, propio de un pueblo moderno. No sienten su necesidad, ó porque no son artistas verdaderos, ó porque no tienen nada nuevo que decirnos, ó por ambas cosas á un tiempo.

Es, sin embargo, una amarga verdad que el castellano está descuidadísimo, con daño irreparable para las bellas letras. En la mayor parte de las obras contemporáneas se ve al autor luchando á brazo partido contra las dificultades del idioma, que acaban, generalmente, por vencerlo. De aquí la necesidad del cultivo asiduo del idioma; pero cultivo á la moderna, no reacción hacia el purismo falso.

El tema no puede ser más atrevido ni más de actualidad. Aunque no tengo ninguna autoridad, quiero, sin embargo, llamar, por lo menos, la atención de aquellas personas que pudieran enseñarnos mucho á todos.

Vaya, pues, lo anterior á manera de prólogo de otros artículos que cuento dedicar á esta apremiante necesidad de que sepan escribir los escritores.

LEOPOLDO ALAS ARGÜELLES.

PARA LA HISTORIA

LOS PAPELES DE CRISPI

Los papeles de Crispi, de que tanto se habló en toda la Prensa del mundo hace algunos años, á raíz de la muerte del célebre estadista, van á ser adquiridos definitivamente por el Estado dentro de pocos días.

Este asunto de la adquisición de los documentos de Crispi por el Estado italiano no ha sido objeto de una larga y complicada gestión.

La Princesa Linguaglossa, hija del difunto é ilustre político, pedía por los papeles de Crispi una cantidad verdaderamente extraordinaria, alentada por las proposiciones ventajosas que por otros conductos recibía.

El perito designado por el Estado distaba mucho de conformarse con la cifra exorbitante fijada por la Princesa.

Por otra parte, el patriotismo de la hija de Crispi no le permitía resolverse á que los documentos salieran de su patria, y para Italia había también, según se afirma, no pocos peligros en que los preciosos papeles pasaran á manos de Gobiernos extranjeros.

Al fin se ha llegado á una transacción razonable, y la hija de Crispi entregará dentro de pocos días, según queda dicho, al Estado italiano todos los documentos secretos que el estadista insigne guardó cuidadosamente hasta su muerte.

El precio de la adjudicación ha sido fijado en 120.000 francos.

Los documentos más importantes son las cartas confidenciales relativas á la Triple Alianza, y que servirán, andando el tiempo para una interesantísima historia secreta de la misma.

Igualmente hay otros papeles que completarán la historia de la revolución gerivaldiana de la cual fué Crispi uno de los más fervientes colaboradores.

También poseía Crispi en su magnífica colección todas las actas oficiales de la República de Venecia en 1848 y 49.

Aparte de los muchos documentos diplomáticos reservados, de la mayor transcendencia, y amén de todo lo referente á la parte íntima de todas las conspiraciones en que estuvo Crispi comprometido, que no fueron pocas, hay entre los papeles una colección que podrá publicarse con ligeras supresiones, y está constituida por las cartas que se cruzaron entre Crispi y los principales personajes de su tiempo.

Entre estas cartas se conservan muchas de Bismarck, de Gambetta y de Gladstone.

POR GALICIA

CORUÑA

Hállase en la Coruña, procedente de la Argentina y Portugal, el profesor de hipnotismo, magnetismo, terapéutica y sugestiva y psicoterapia D. Pedro Indiveri.

Próximamente dará una sesión de experimentos dedicada á la clase médica y á la prensa.

El Sr. Indiveri realizó en Vigo trabajos que llamaron la atención de cuantos los han presenciado.

Produjo el estado de catalepsia en uno de los espectadores, quien, sin dar la menor señal de fatiga, sufrió la presión de cuatro individuos que gravitaron sobre él.

A otro de los presentes le sugirió la creencia de que era director de orquesta, y el sugerido hizo de manera prodigiosa todos los movimientos propios del músico.

El juez de instrucción decretó el procesamiento y prisión de los nueve sujetos que en la noche del domingo último agredieron á unos tarbeneros de los Cuatro Caminos y á un carabinero.

A cada uno de los presos se les exigen 500 pesetas de fianza para obtener la libertad provisional.

Anúnciase un asalto en el *Nuevo Club*, y esta será la única fiesta con que se solemnice el reinado de Momó en los centros aristocráticos de la Coruña.

Algunas bellísimas señoritas asistirán vistiendo caprichosos disfraces, muy adecuados para la alegre y bulliciosa fiesta que patrocina el distinguido centro de la calle Real.

Las hermanas María y Mercedes González y González reñían ayer tarde á gritos en la calle de Fuente Seoane y á una vecina llamada Consuelo Pena. Valiño se le ocurrió intervenir para apaciguarlas, pero más le valiera no haberlo hecho, porque aquellas se revolviéron contra ella y la pusieron de improperios é insultos que no había por donde cogerla.

Al fin tuvo que imponerse un guardia municipal para reducir las á todas al orden.

SANTIAGO

El secretario del Arzobispo de Westminster, Mr. Jackman ha participado á una distinguida persona de esta ciudad, que para primeros de Mayo visitará la Basílica una peregrinación inglesa presidida por el Obispo ne Notthingam, de la que formará parte el jefe del partido católico inglés duque de Norfolk.

En el Certamen Histórico ha obtenido el premio correspondiente al tema «Alzamiento de la Coruña y del resto del país gallego contra la invasión napoleónica. — S. A. Serenísima la Junta Suprema del Fielísimo Reino de Galicia: su gestión militar, política y económica. (Mayo de 1808 á Enero de 1809)», al que ha sido bibliotecario de esta Universidad y hoy lo es de la Biblioteca Nacional, don Carlos Lozano Domínguez.

El plazo para presentar los estudios del ferrocarril estratégico de Santiago á Carballo, el cual enlazará con el proyectado de Coruña á Corcubión, termina el 26 de Julio Próximo.

Se ha constituido en Santiago una sociedad de jóvenes para dar bailes en el pabellón del Recreo Artístico de la Herradura. El primero es hoy y principia á las siete de la tarde hasta las doce.

En el próximo verano vendrá á Galicia el insigne dramaturgo D. Jacinto Benavente, visitando la ciudad de Santiago.

FERRÓL

Entró de arribada en este puerto el vapor inglés *Carhan*.

Sus tripulantes dicen que nunca han visto la muerte tan cerca como ahora. Enormes olas barrían la cubierta del buque, amenazando tragárselo.

En alta mar vieron á otro barco de la misma nacionalidad que se perdió totalmente, pero pudieron recoger á los veinte hombres que lo tripulaban, á los cuales condujeron al Ferrol.

PONTEVEDRA

Organizado por el Recreo de Artesanos, se celebrará un baile de niños, el día de la Candelaria, en el Teatro principal.

VIGO

El cónsul de Francia, Mr. Armez, recibió ayer un telegrama del almirante Auber fechado en Lisboa, participándole que ha retrasado la salida de la escuadra de su mando para Vigo, por causa del mal tiempo.

La Comisión provincial ha aprobado el proyecto de tranvía urbano eléctrico de Vigo, presentado por D. José Curbera.

VILLAGARCIA

Ha sido informada favorablemente por la Comandancia de Marina de Villagarcía la exposición que eleva al ministro de Hacienda el Ayuntamiento de Muros, pidiendo que se amplie la habilitación de la Aduana de aquella villa.

TUY

El alcalde de Tuy ha recibido carta del presidente de la terna académica de la Universidad de Coimbra Sr. Manuel Pedro Guerreiro, participándole que en la proyectada excursión de dicha colectividad á Galicia en los próximos carnavales tienen resuelto visitar aquella ciudad.

Llegarán á ella los tonos el sábado de la semana próxima, 5 de Febrero, y desean dar en esa noche un espectáculo en el teatro para arbitrar recursos con destino á su «Caixa de subsidios á estudiantes pobres».

NECROLOGÍA

Falleció en la Coruña, José Méndez Casariego y Garvizo.

POR TELÉGRAFO

En Palacio

La Embajada belga

Madrid 29-22'10.

Hoy ha sido recibida por el Monarca la Embajada belga.

Esta comunicó el advenimiento del Príncipe Alberto, al Trono de Bélgica. Después entregaron algunos autógrafos al Rey.

Por último, cambiáronse frases de recíproco y sincero afecto entre ambos países.

De Barcelona

Muerte de un marino

Comunican de Barcelona, que ha fallecido el capitán de navío Sr. Fernández Díaz.

Su muerte es sentidísima, sobre todo entre los marinos, que le profesaban gran estimación.

Este prestigioso marino ha mandado el *General Concha* durante la campaña del Rif.

Otra Gran Cruz

Al Embajador belga

Ha sido firmado el decreto concediendo la Gran Cruz de Carlos III al Embajador extraordinario de Bélgica.

La Condesa

de Arcentales

Su entierro

Se ha verificado el entierro de la Condesa de Arcentales.

Estuvo concurridísimo.

Figuraban en él las más prestigiosas personalidades de la aristocracia madrileña.

De Melilla

Soldado herido

El telegrama oficial de esta noche confirma la noticia de haber sido objeto de una agresión por parte de los moros un soldado de Tarifa.

Este hállase herido de relativa gravedad.

En Palacio

Un banquete

Se ha celebrado en Palacio el anunciado banquete en honor de la Embajada belga.

Hubo brindis entusiastas.

El acto fué amenizado por la banda de Alabarderos.

Por las inundaciones

Los auxilios

Háse reunido la ponencia encargada de arbitrar recursos para las familias perjudicadas por las inundaciones. Presidió la reunión el Sr. Dato.

A ella asistieron muchas personalidades.

Después visitaron al ministro de Hacienda pidiéndole que con urgencia envíe recursos á aquellas familias.

El Sr. Alvarado prometió hacerlo en muy breve plazo.

«Rendición de cuentas»

En el Ateneo

El famoso orador argentino, Belisario Roldán, ha pronunciado un elocuente discurso en el Ateneo.

El tema fué «Rendición de cuentas», haciendo un extenso y precioso estudio histórico de la Argentina.

Fué presentado por el Sr. Moret. Belisario Roldán fué aplaudidísimo.

De Bilbao

Sigue el temporal

Comunican de Bilbao que sigue el temporal con la misma intensidad que en estos últimos días.

En Inglaterra

Más naufragios

En todo el Norte de Inglaterra, desencadenáronse terribles temporales.

Ha naufragado el vapor español *Ramón*.

Han perecido 30 personas.

En Corcubión

Otro naufragio

Dicen de la Coruña que ha naufragado en aguas de Corcubión el vapor *María*, pereciendo ahogados dos de sus tripulantes.

El resto de la tripulación, consistente en 24 hombres, logró salvarse.

El general Weyler

Su estado

Se halla mejoradísimo el general Weyler, según dicen de Barcelona.

Parece que hoy ha atendido al despacho ordinario.

Los granadinos

La estatua de Moret

Dicen de Granada que existe en aquella capital el propósito de costear la estatua que habrá de erigirse al señor Moret.

LUGO

El baile de máscaras celebrado ayer en el «Círculo de las Artes» vióse regularmente concurrido, prolongándose hasta hora bastante avanzada. En disfraces no había cosas notables, reservándose, sin duda, las ideas geniales para el baile próximo, que se celebrará el día 5.

Ayer llegó de Santiago D. José Pimentel con los objetos que para la exposición arqueológica había enviado el clero de esta diócesis, los cuales depositó en el Palacio episcopal haciéndose cargo de ellos el secretario del obispado.

Habiéndose aprobado por la Diputación provincial, en sesión de 16 de Diciembre último, el acta de recepción definitiva de las obras de construcción del Puente Distinguido, en Monforte, se acordó declarar abierta dicha vía al tránsito público.

Leemos en la prensa de Madrid que una vez que haya terminado la repatriación de tropas, se concederá la oportuna licencia ilimitada á los quintos del año 1907. En su mayoría pertenecen dichos soldados á las tropas que regresan de Melilla.

Los ayuntamientos de Alfoz y Jove tienen expuestos al público los padrones de cédulas personales de sus respectivos distritos, formados para el presente año.

Pasaron por Monforte con dirección á León los cuatro supuestos anarquistas expulsados de la República Argentina José Arbós, Eliseo Reyes, Rafael Barrio y Antonio Dorando, los cuales son naturales de Tarragona, Cartagena y Pamplona.

Don Bernardo Gil, de Santiago, solicita por traslado fuera de concurso ser nombrado maestro de la escuela de Pol en Lugo.

Ha quedado constituida la junta municipal del Censo electoral en los ayuntamientos de Fonsagrada, Incio, Jove y Ribas del Sil.

En breve se pretende implantar la reforma de franquear las cartas con sólo 10 céntimos.

El ayuntamiento de Láncara tiene expuesto al público el repartimiento de consumos del distrito, formado para el presente año.

La Junta Central de derechos pasivos de Instrucción primaria se dirige, por medio de una circular, á los secretarios de las Juntas provinciales, dándoles instrucciones para la confección de las nóminas.

La distribución de fondos, hecha por la contaduría de este Ayuntamiento, para satisfacer las obligaciones del mes actual, es de 26.034'52 pesetas.

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad reclama á José Manceiras, vecino de Vieite, á causa de sumario que se le sigue por robo.

Terminaron los ejercicios de oposición al beneficio de maestro de capilla de esta S. I. C. concurriendo á ellos solamente el Sr. D. Luis Díaz Rubiños, subdiácono de la diócesis de Oviedo.

El presente año se venden cuantas parejas de bueyes cebados se presenten á precios medianamente remuneradores.

VIAJEROS

Hoy sale para Orense el oficial de correos de esta administración recientemente

te trasladado á Madrid, nuestro particular amigo D. Antonio García Uyas. —Precedente de Santiago llegó ayer el joven alumno de Farmacia D. Tomás Pérez Menéndez.

Benigno de la Mota

Léanse en cuarta plana los interesantes anuncios de esta casa.

Importante análisis

Lo hizo el Sr. D. Antonio B. Zannett, doctor en farmacia y medicina por la Universidad de París, respecto á la acreditada emulsión, marca **Dos pescados**, resultando de dicho análisis, lo siguiente:

1.º Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.
2.º Hipofosfitos de cal y sosa, el 1 por 100.

3.º Glicerofosfitos de cal y sosa el 1 por 100.

NUESTROS PASEOS

La banda municipal amenizará hoy, de cuatro á seis de la tarde, el paseo de la Plaza, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º *El valenciano*, paso doble.—San José.
- 2.º *Violeta*, mazurka.—Senis.
- 3.º *Balada y alborada de El señor Joaquín*.—Caballero.
- 4.º Selección de la zarzuela *El Método Gorritz*.—Lleó.
- 5.º *Gran jota aragonesa*.—Peláez.
- 6.º *La toma del Gurugú*, paso doble.—Peñalva.

Sociedad Alumbrado Eléctrico de Lugo

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 11 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria para las cinco de la tarde del domingo 13 de Febrero, en el domicilio social (Manuel Becerra, 4); con el fin de dar cuenta del Balance y Memoria de 1909, y demás asuntos señalados en el art. 12.
Lugo, Enero 27, 1910.—El Presidente, *Victoriano Sánchez Latas*.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 29:
Nacimientos.—Ángel Cabado Rivas, en Lugo.
Defunciones.—Manuel Neira Taboada, de cuatro meses, en San Juan del Campo, y D.ª Manuela Rubinos Teijeiro, de 58 años, casada, en Lugo.
Matrimonios.—Ramón Iglesias Carreira, con Rosa Lugilde Piñeiro, en Lugo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Martina, virgen y mártir.
San Hipólito, presbítero y mártir, en Antioquia.
Santa Sabina, mujer muy religiosa, en Milán.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

PECHE,

MÉDICO-CIRUJANO,
consulta de doce á una, Emilio Castelar, 8.

MAESTRO CERRAJERO

Francisco Rodríguez Lamazares, que habita calle de Obispo Aguirre, primera casa, á la derecha, y tiene su taller en la parte posterior de la misma, en la carretera del cementerio, se encarga de toda clase de tuberías de hierro, arreglo de camas, construcción de calderos y todo lo concerniente al ramo, á precios más baratos que ningún otro.

VENTA

Se venden las rentas y pensiones siguientes:

- 1.º Cincuenta pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro.
- 2.º Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Carro por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro.
- 3.º Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que pagan los herederos de D. Rafael Menéndez, por foro de la casa número 19 de la calle del Miño.
- 4.º Ciento once pesetas treinta y siete céntimos que paga D. José María de Jorge, párroco de Santiago de Meilán por foro de las casas números 9 y 11 de la calle del Miño.
- 5.º Once pesetas que paga D. Augusto L. Franco, de Anseán por foro de la casa núm. 12 en la Rua de la Cruz.

- 6.º Cincuenta docenas de anguillas que paga Juan Cabarcos Vilanova, de San Pedro de Lugo por foro del canal de las Areas en el Puente.
- 7.º Cinco fanegas y ferrado y medio de trigo que paga D. José Vila González por foro de una cortiña en San Roque.
- 8.º Diez ferrados y medio de trigo que pagan los herederos del difunto Domingo de Tuy, D. José Ángel Pereira por foro de una cortiña sita en San Roque.
- 9.º Cuatro fanegas de trigo que paga D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Carmen.
- 10.º Siete ferrados de trigo que paga José Fernández Fole, de Paraday, por foro de una cortiña en San Roque.
- 11.º Trece ferrados de trigo que paga D. Juan Fernández por foro de una cortiña en la Chanca.
- 12.º Siete fanegas de trigo que paga D. Luís Carballedo por foro de las casas números 24 y 26 de la calle de Batitales, hoy Doctor Castro.
- 13.º Trece pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 31 de la calle del Miño.
- 14.º Veinte pesetas que satisface don Andrés Castro Romay por la casa número 14 de la calle del Miño.
- 15.º Cincuenta y cinco pesetas que paga D. Vicente Bermúdez Osorio por la casa que tiene los números 4 y 6 de la calle Traviesa, hoy Bonde Pallares.
- 16.º Cincuenta y cinco pesetas que pagan José Fernández Díaz, José Núñez y José Lage por foro de la casa núm. 60 de la calle de San Pedro y otra en el barrio del Puente.
- 17.º Ocho pesetas veinte y cinco céntimos que satisface D. Domingo Antonio Lage por la casa núm. 14 de la calle de las Flores.
- 18.º Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega Fernández por foro de la casa núm. 42 de la calle de San Pedro.
- 19.º Veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que satisface Antonio Méndez Paz por foro de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.
- 20.º Ciento diez pesetas que satisface D.ª Natividad Latas Pardo por foro de la casa núm. 23 de la calle del Miño.
- 21.º Ciento veintinueve pesetas que paga D. José Ramiro López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño.
- 22.º Ciento veintitrés pesetas 75 céntimos que para D.ª Antonia Vázquez por la casa núm. 17 de la calle del Miño.
- 23.º Ciento once pesetas 25 céntimos que pagan D. José Acuña, D.ª María Trigo y D.ª Josefa Mourenza por las casas números 17 y 19 del barrio del Puente.
- 24.º Treinta pesetas veinticinco céntimos que paga D.ª Adela Tato Rodríguez ó su hermano D. Leocadio por foro de la casa núm. 1 de la Travesía de la Muralla.
- 25.º Treinta y tres pesetas que paga D.ª Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Muralla.
- 26.º Veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leocadio Tato por foro de la casa núm. 5 de la Travesía de la Muralla ó Cantillo.
- 27.º Treinta pesetas cincuenta céntimos que paga José López Vázquez y José Aguiar por la casa señalada con los números 13 y 15 del barrio del Puente.
- 28.º Quince pesetas que satisfacen Andrés Lameiro y Magdalena Cordero por foro de la casa núm. 3 del barrio del Puente.
- 29.º Dos fanegas de centeno que paga Eleuterio Abeledo, de Albeiros, puestas en Lugo.
- 30.º Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Gayoso por la casa núm. 6 del barrio Falcón.
- 31.º Setenta y cinco pesetas que satisface Domingo González López por foro del prado llamado del Juicio, sito en el barrio de este nombre.
- 32.º Setenta y cinco pesetas que pagaba D. Gonzalo Vázquez por foro del prado dos Corvos, hoy los herederos de dicho señor.
- 33.º Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José de la Vega de la Ruanueva por foro de la cortiña do Cortiñeiro.
- 34.º Once pesetas que satisfacen Francisco López Veiga y D. Agustín Pita por foro de la casa núm. 10 de la calle del Miño.
- 35.º Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Nozabala y Rovira.
- 36.º Veinte pesetas que pagan D.ª Josefa Freire y Gil y su esposo D. Jaime Masada Cadorniga.
- 37.º Quince pesetas con que contribuye la Sra. Condesa de Santiago.
- 38.º Veinticinco pesetas que paga Juan López por foro de un prado.
- 39.º Cien pesetas que paga Isidoro Rodríguez por foro de un prado junto á la Aceña del Puente.
- 40.º Tres pesetas que paga D. Jacinto Andrade Seijas por foro de una huerta.
- 41.º Tres pesetas setenta y cinco céntimos que satisface el Sr. de Rubianes por foro de una huerta en la fuente de los Ojos.
- 42.º Siete pesetas cincuenta céntimos que satisface Manuel Núñez de Pingoy por foro de una chousa en dicho lugar.
- 43.º Diez y seis fanegas de centeno y cuatro capones que paga Antonio López del lugar del Juicio.
- 44.º Veintidós pesetas que satisface José Varela Yáñez, de Santiago de Castiello por foro del prado titulado da Costra.
- 45.º Diez fanegas y tres ferrados de centeno y cuatro capones que paga José Díaz Rábade, de Ramil, en Begonte.
- 46.º Ocho fanegas de centeno, cuatro capones y un carnero que paga José Río Gay, de Santa Eulalia de Pena en Begonte.
- 47.º Once fanegas de centeno y cuatro capones que satisface Tomás Corredoira, ahora Tomás y Domingo Corredoira, de San Pedro de Cerdeiras, en Begonte.
- 48.º Cuatro ferrados de centeno que paga José Castelo, de Santa María de Castro, en Begonte.
- 49.º Tres fanegas y dos ferrados de centeno que satisface Victorio Manuel Broz Coira, de San Pedro de Begonte.

50. Dos fanegas y medio ferrado de centeno que paga Manuel Teijeiro, de Carral, en Begonte.
51. Dos fanegas y tres ferrados de centeno que paga Juan Castro, yerno de Ángel Rodríguez, de Carral, en Begonte.
52. Tres pesetas veinte céntimos y tres fanegas y tres y medio ferrados de centeno que paga D.ª Leonor Estévez, viuda de D. Constantino Barrera.
53. Cinco fanegas el año par y dos fanegas y tres ferrados el impar que satisface Feliciano Broz, de Baldomar, en Begonte.
54. Tres fanegas y dos ferrados de centeno que paga José Antonio Carral, de Begonte.
55. Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Cigarrón Rodil, de Mondoñedo, por llevanza de una casa sita en dicha ciudad.
56. Seis fanegas de centeno que pagan Ángel Rubinos y Manuel Parga, del lugar de Piñeiro, en Santa María de Muja, por llevanza de bienes en dicho punto.
57. Seis fanegas de centeno y dos capones cebados, conducidos todos á Lugo, que paga Manuel Rivas de Santa Comba.
58. Una fanega de trigo cuatro capones y medio carnero, todo puesto en Lugo, que paga D. Sabino González Núñez por bienes, en el lugar de Vilar de Santiago de Meilán.
59. Un ferrado de centeno puesto en Lugo, que paga José Ramón Penelas, del lugar de Cicio en Pol.
60. Once pesetas que paga D. Benito Villamarín, de Cirio, en Pol.
61. Cuatro capones y dos ferrados de centeno, puestos en Lugo, que paga José Fernández, de Cirio, en Pol.
62. Veinte y ocho pesetas setenta y cinco céntimos que pagan D. Alejandro Gomez y D. Juan Fernández, de Gomeán, en el Corgo, por foro del prado de Torrón.
63. Siete fanegas de centeno y un carnero que paga Juan Marqués, de San Martín de Cotá, en Friol por el lugar de Pena de Bravos.
64. Seis fanegas y media de centeno por la medida de Hombreiro, cuatro capones y un cabrito que paga Lorenzo Roibás, de San Martín de Cotá, en Friol.
65. Siete fanegas de centeno y dos capones que paga Ángel Rouco, de San Martín de Cotá, en Friol, por el lugar de Silva Redonda.
66. Una fanega y tres ferrados de centeno que pagan Domingo Sanjurjo, Antonia Rodríguez y Ángel Vázquez, de Ousá en Friol, por la medida de la Pena.
67. Nueve docenas de anguillas que paga Ramón Ganduy, de Coeses.
68. Una fanega y un ferrado de centeno puesto en Lugo, que paga Marcelino da Pena, de Coeses, por la finca do Coutado.
69. Tres ferrados de centeno, puestos en Lugo, que paga Juan Valín Quiroga, de Villalvíte, en Coeses.
70. Siete ferrados de trigo con que contribuye Lorenza Ameijeiras, de San Salvador de Muja, por foro de los prados de Bulla y Riva Alta, puestas de su cuenta en Lugo.
71. Ocho fanegas de centeno y cuatro capones que pagan Andrés Varela y Antonio Fernández de San Salvador de Muja en unión con Antonio Fernández por bienes en la Ferveidoira, cuya renta conducen á Lugo.
72. Tres fanegas, tres ferrados de centeno y un carro de leña, todo puesto en Lugo, con que contribuye Ramón Palmeiro, hoy su yerno Juan, de Santa Eulalia de Cuña, por bienes en dicha parroquia.
73. Tres fanegas de centeno y cuatro capones con que contribuyen Andrés Rubinos, Pedro González, Francisco Varela, José Parga, Vicente Parga y otros, de Ramil, en la parroquia de Tirimol, todo puesto de su cuenta en Lugo.
74. Once fanegas de centeno, una fanega de trigo, seis capones, un cabrito y veinte panecillos, con su derecho de propiedad, puesto todo en Lugo, con cuya renta contribuyen por arriendo de treinta y tres fincas, Domingo Santiso, José Santiso Cando y otros consortes, vecinos de Santa María de Ludrio, en Castro de Rey.
Los que deseen adquirir dichas rentas y propiedades, pueden entenderse con el procurador D. Camilo López Pardo en su despacho, calle de Castelar núm. 10, Lugo; quien les enterará del precio y titulación para otorgar las correspondientes escrituras.

ELIXIR ANTIRREUMÁTICO PLÁ
lo mejor contra el **REUMA Y GOTA**
JARABE DE EUCALIPTO BALSÁMICO CON HEROINA PLÁ
Cura los **CÁTARROS**

ARRIENDO

Se arriendan la casa de dos pisos, núm. 18, de la Calle del Carmen, y una cortiña con casa y pozo, sita en el camino que conduce á Pousadela.
Para informes y condiciones, en la Plaza del Campo, núm. 2, bajos.

OFICIAL HERRADOR

Con buenas referencias se necesita uno en Monforte, ganará buen sueldo.

Dirigirse á D. Emilio Losada, subdelegado del partido.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid
Santo Domingo, 2, principal.-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas.

Dentaduras en oro y cautchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París. Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes á pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve á doce mañana y de dos á cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 6, de la Rinconada del Miño, que tiene tres pisos, y una huerta que lleva dos ferrados de sembradura, con pozo de agua potable y libre de pensión.
En la misma casa darán razón del precio y condiciones.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 16.
De Becerreá á Lugo, llega á las 10.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Apartado, 397.—JOVELLANOS, 5, MADRID.—Teléfono, 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909.
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL. { 1.000.000 de pesetas suscripto.
250.000 pesetas desembolsado.

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1910

Prima 815 pesetas

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en 24 de Noviembre de 1909
Inspector en Galicia: D. VALENTIN IZQUIERDO.—Representante en la provincia de Lugo: D. JESUS GARCIA GESTO, Calle de Emilio Castelar, núm. 6, principal.

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS

Autorizada é inscrita en el Registro Oficial por Real orden del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados

Prima 825 pesetas

Pídanse antecedentes y diríjanse al Subdirector Representante en la capital y provincia de Lugo, DON EMILIO SERRANO, Plaza del Obispo Izquierdo (antes Castiello), núm. 15.—LUGO.

NOTA.—Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros, con fecha 18 de Diciembre de 1909.

QUINTA DE 1910

CENTRO DE REDENCIONES Á METÁLICO

á cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol

FUNDADO EN 1880

Capital ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación: 17.737.500 pesetas

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y únicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por Real orden de 16 de Enero de 1909, da aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse diríjanse al Centro, y en Lugo á D. SALVADOR LLAMAS, Ronda de Castilla, 16, 2.º.

NOTA.—Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

Monte Benéfico

CENTRO ASEGURADOR DE QUINTAS

Constituido por escritura pública, ante el Notario de la Coruña D. Manuel Salgado
Aprobado por R. O. del Ministerio de Fomento de 6 de Enero de 1910

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, REAL, 3.-LA CORUÑA

QUINTA DE 1910

El MONTE BENÉFICO, redime á metálico á los mozos próximos á sortear el 13 de Febrero, por la prima y gastos que se consignan:

Prima neta.	800 pts.
Derechos de inscripción, póliza y timbres del Estado.	31
TOTAL PESETAS.	831

Importante.—Una vez declarados soldados y comprendidos en el cupo anual los asegurados de este Centro, la Dirección depositará en la Delegación de Hacienda de la Coruña, las 1.500 pesetas para su liberación.

A los excedentes de cupo que fueren llamados á filas á cubrir bajas naturales ordinarias, en el tiempo y condiciones que determina el art. 170 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, serán también liberados.

Se envían gratis circulares. Es conveniente su lectura

Autorizado este anuncio por la Comisaría General de Seguros, fecha 6 de Enero de 1910.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Febrero el vapor **QUEBEC**
Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Febrero el vapor **LA CHAMPAGNE**

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente á bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente á los pasajeros.

Á New York

CADA CUATRO LUNES

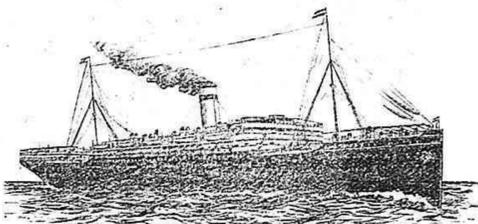
El 21 de Febrero el vapor **HUDSON**
Á la Habana y Nueva Orleans

El 25 de Febrero el vapor **VIRGINIE**

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor **ZANLAND** el 6 de Febrero

Admite pasajeros de 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 216
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 220
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Hope	18 Enero	19 Enero
Highland Harris	1.º Febrero	2 Febrero

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Coburg (primer viaje)	el 30 de Enero
Eisenach (primer viaje)	el 27 de Febrero
Gotha	el 27 de Marzo

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

LO MAS NUEVO, LO MEJOR Y MAS BARATO
GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES EN TEJIDOS DE TODAS CLASES
LOS MEJORES SURTIDOS DE GALICIA

BENIGNO DE LA MOTA

Casa fundada en 1868.—Calle de la REINA, núm. 5.—LUGO

SEDAS, LANAS, ALGODONES, GÉNEROS DE PUNTO, CAMISERÍA, PAÑOS, PARAGUAS, SOMBRILLAS, PELETERÍA, MANTILLAS, CORBATERÍA, LUTOS, CONFECCIONES, CORSÉS C. P. Á LA SIRENE, EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA, ETC., ETC.

ACUERDO IMPORTANTÍSIMO.—Con objeto de que todo el público de esta población, pueda disfrutar de las ventajas que proporciona el comprar en estos Almacenes, que á la superior calidad de sus géneros reúnen la abundancia en los surtidos y la variedad en los gustos, se ha tomado el acuerdo de establecer una sección de ventas á plazos mensuales bajo las siguientes condiciones:

1.ª Las ventas se harán por valor de 50 á 250 pesetas no pudiendo el cliente efectuar una nueva compra, sin haber previamente cancelado la anterior.

2.ª El comprador pagará por mensualidades vencidas el 10 por 100 del importe de lo comprado, estableciendo de esta manera, una cuota mensual en la misma proporción que el valor de la compra; siendo los precios rigurosamente fijos.

3.ª Estos precios fijos sufrirán un aumento de un 2 por 100, única diferencia que existirá entre las ventas á plazos y las ventas al contado.

4.ª La cobranza se efectuará á domicilio el primer día de cada mes por un empleado de la casa que entregará recibo de la cantidad cobrada, contando además con un bien montado servicio de corresponsales para los compradores de fuera de la capital.

Creemos al establecer tan cómodo sistema de ventas, corresponder al favor cada día más creciente, que el público dispensa á esta casa, merecido en parte, por la formalidad en sus negocios y bondad de sus géneros, plenamente demostrado en los 40 años que lleva de existencia.

Gran taller de Sastrería.—Pañería española, inglesa y belga.—Se confeccionan á medida toda clase de prendas de paisano, militar y sacerdote. —Uniformes para dependientes de sociedades, oficinas, corporaciones, etc., con arreglo al modelo que se desee.—Se garantiza el corte de todas las prendas confeccionadas en estos almacenes.

Camisería y ropa interior de caballero hecha y á la medida, confeccionada por el mejor cortador de España.—Equipos para novias y novios.—Canastillas.

Impermeables y confecciones de todas clases para señoras, caballeros y niños, de las casas más acreditadas conocidas hasta el día.

Alfombras, tapices y cortinajes, encargándonos de su colocación.

Importación directa de Belfast, Nottingham y Suiza de encajes de todas clases, adornos, tiras bordadas y tejidos blancos de hilo y algodón.

Especialidades higiénicas.—Ropa interior del Dr. J. Jaegers de Alemania.—Corsés «Le Neos» y fajas «La Nea» del Dr. F. Glenard de París.

Fabricación de botones al minuto, último invento norteamericano.—Venta de retales y géneros de saldo casi de balde, los sábados de todas las semanas.—Sección de encargos especiales de todos los artículos á que esta casa se dedica.—Grandes fantasías en novedades propias para regalos, sport, aseo, campo y viaje.—Para mayor comodidad del público se llevan á domicilio (previo aviso) los géneros que se deseen.

Estos almacenes cuentan con la exclusiva en esta plaza, para todos sus artículos importados directamente de los mejores centros de producción del mundo.

Importantes regalos á nuestros compradores en combinación con la Lotería Nacional. Por cada 50 céntimos de gasto al contado, le será entregado un número al comprador, en todos los sorteos que la Lotería Nacional celebre, con derecho el poseedor del número anterior más próximo al del premio mayor, á escoger á su elección un regalo por valor de 25 pesetas.—Los regalos caducan á los 10 días siguientes de verificado el sorteo correspondiente á cada uno de ellos. Los números agraciados, se irán publicando oportunamente en la prensa local y escaparates de estos almacenes.

Imprenta de EL PROGRESO

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Se hallan á la venta los impresos siguientes:

Facturas para franquicia oficial de la correspondencia.

Fes de vida para el cobro de haberes de viudas, huérfanos, retirados y pensionistas del Estado.

Declaraciones de alta y baja en la contribución industrial.

Y toda clase de impresos para Ayuntamientos y oficinas.

TALLERES: Manuel Becerra, 6.—LUGO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

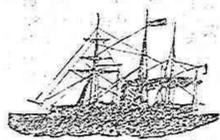
45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

PAPEL PARA ENVOLVER

Se halla á la venta en la imprenta de este periódico.

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 >
Idem, un año.	16 >
Ultramar y extranjero.	9 >

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

QUE SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO,"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.